

|                                                                                                                                                  |                                                                                                                |                |          |                                                                                    |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|----------|------------------------------------------------------------------------------------|
| <br><b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b><br>SECRETARÍA DE SALUD | POLÍTICA Y GERENCIA ESTRATÉGICA<br>OBSERVATORIO DE SALUD DE BOGOTÁ<br>SISTEMA DE GESTIÓN<br>CONTROL DOCUMENTAL |                |          |  |
|                                                                                                                                                  | FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR                                                                                    |                |          |                                                                                    |
|                                                                                                                                                  | Código:                                                                                                        | SDS-PGE-FT-021 | Versión: |                                                                                    |
| Elaborado por: Nancy Chacón – Héctor I. Lara / Revisado por: Natalia Rodríguez / Aprobado por: Alejandro Gómez                                   |                                                                                                                |                |          |                                                                                    |

## FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

### Incidencia de la pobreza monetaria en Bogotá D.C

#### Definición del evento

La línea de pobreza es el costo per cápita mínimo de una canasta básica de bienes y servicios (alimentarios y no alimentarios) en un área geográfica determinada.

#### Utilidad

La incidencia de la pobreza monetaria mide el porcentaje de la población que tiene un ingreso per cápita de la unidad de gasto por debajo de la línea de pobreza, según el área geográfica.

#### Meta

No presenta.

#### Forma de cálculo

La metodología para el cálculo de la pobreza monetaria fue diseñada por la Misión para el Empalme de las Series de Empleo, Pobreza y Desigualdad (MESEP), constituida por expertos nacionales e internacionales en temas de pobreza, técnicos del Departamento Nacional de Planeación (DNP) y del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). El CONPES 150 de 2012 designa al DANE como entidad encargada del cálculo y divulgación de las cifras oficiales de pobreza monetaria y pobreza multidimensional.

El procedimiento que se siguió para construir las nuevas líneas de pobreza (LP) y pobreza extrema (LI) comprendió los siguientes pasos (Herrera, 2001 y 2010):

- Construcción del gasto corriente per cápita a nivel de la unidad de gasto.
- Construcción del Deflactor Espacial de Precios (DEP).
- Ordenamiento de los hogares por percentil de gasto corriente per cápita deflactado.
- Aplicación del método iterativo para la selección de la población de referencia (iniciando el proceso iterativo con una población de referencia a priori entre los percentiles 30 y 59).
- Construcción de la canasta básica de alimentos.
- Ajuste normativo de cantidades de la canasta básica de alimentos para alcanzar los requerimientos calóricos.
- Valoración de la canasta de alimentos ajustada: LI.
- Paso de la LI a la LP a partir del coeficiente de Orshansky.
- Estimación de la incidencia de la pobreza.

#### Unidad de medición

Porcentaje.

#### Periodicidad de la actualización

Anual.

#### Fuente de información

- DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares (2012 - 2021).
- DANE y SDP - Encuesta Multipropósito 2011, 2014, 2017, 2021. Cálculos: SDP-Dirección de Estudios Macro.

#### Serie disponible

2011, 2014, 2017, 2021

#### Responsable

Jodie Marion Pineda Pinilla  
 SaluData - Observatorio de Salud de Bogotá  
[observatoriodesalud@saludcapital.gov.co](mailto:observatoriodesalud@saludcapital.gov.co)

#### Observaciones

La actualización de este indicador está sujeta a la disponibilidad de nuevos datos de la encuesta multipropósito y publicación de cifras DANE.

|                                                                                                                                                  |                                                                                                                |                |          |                                                                                    |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|----------|------------------------------------------------------------------------------------|
| <br><b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b><br>SECRETARÍA DE SALUD | POLÍTICA Y GERENCIA ESTRATÉGICA<br>OBSERVATORIO DE SALUD DE BOGOTÁ<br>SISTEMA DE GESTIÓN<br>CONTROL DOCUMENTAL |                |          |  |
|                                                                                                                                                  | FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR                                                                                    |                |          |                                                                                    |
|                                                                                                                                                  | Código:                                                                                                        | SDS-PGE-FT-021 | Versión: |                                                                                    |
| Elaborado por: Nancy Chacón – Héctor I. Lara / Revisado por: Natalia Rodríguez / Aprobado por: Alejandro Gómez                                   |                                                                                                                |                |          |                                                                                    |

## FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

### Incidencia de la pobreza monetaria extrema en Bogotá D.C.

#### Definición del evento

La línea de pobreza monetaria extrema es el costo per cápita mínimo necesario para adquirir una canasta básica de alimentos, que tenga los requerimientos calóricos adecuados en un área geográfica determinada.

#### Utilidad

La incidencia de la pobreza monetaria mide el porcentaje de la población que tiene un ingreso per cápita de la unidad de gasto por debajo de la línea de pobreza extrema según el área geográfica.

#### Meta

No presenta

#### Forma de cálculo

La metodología para el cálculo de la pobreza monetaria fue diseñada por la Misión para el Empalme de las Series de Empleo, Pobreza y Desigualdad (MESEP), constituida por expertos nacionales e internacionales en temas de pobreza, técnicos del Departamento Nacional de Planeación (DNP) y del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). El CONPES 150 de 2012 designa al DANE como entidad encargada del cálculo y divulgación de las cifras oficiales de pobreza monetaria y pobreza multidimensional.

El procedimiento que se siguió para construir las nuevas líneas de pobreza (LP) y pobreza extrema (LI) comprendió los siguientes pasos (Herrera, 2001 y 2010):

- Construcción del gasto corriente per cápita a nivel de la unidad de gasto.
- Construcción del Deflactor Espacial de Precios (DEP).
- Ordenamiento de los hogares por percentil de gasto corriente per cápita deflactado.
- Aplicación del método iterativo para la selección de la población de referencia (iniciando el proceso iterativo con una población de referencia a priori entre los percentiles 30 y 59).
- Construcción de la canasta básica de alimentos.
- Ajuste normativo de cantidades de la canasta básica de alimentos para alcanzar los requerimientos calóricos.
- Valoración de la canasta de alimentos ajustada: LI.
- Paso de la LI a la LP a partir del coeficiente de Orshansky.
- Estimación de la incidencia de la pobreza.

#### Unidad de medición

Porcentaje.

#### Periodicidad de la actualización

Anual.

#### Fuente de información

- DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares (2012 - 2021).
- DANE y SDP - Encuesta Multipropósito 2011, 2014, 2017, 2021. Cálculos: SDP-Dirección de Estudios Macro.

#### Serie disponible

2011, 2014, 2017, 2021

#### Responsable

Jodie Marion Pineda Pinilla  
 SaluData - Observatorio de Salud de Bogotá  
[observatoriodesalud@saludcapital.gov.co](mailto:observatoriodesalud@saludcapital.gov.co)

#### Observaciones

La actualización de este indicador está sujeta a la disponibilidad de nuevos datos de la encuesta multipropósito y publicación de cifras DANE.

|                                                                                                                                                             |                                                                                                                |                |          |                                                                                    |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|----------|------------------------------------------------------------------------------------|
| <br><b>ALCALDÍA MAYOR<br/>DE BOGOTÁ D.C.</b><br><b>SECRETARÍA DE SALUD</b> | POLÍTICA Y GERENCIA ESTRATÉGICA<br>OBSERVATORIO DE SALUD DE BOGOTÁ<br>SISTEMA DE GESTIÓN<br>CONTROL DOCUMENTAL |                |          |  |
|                                                                                                                                                             | FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR                                                                                    |                |          |                                                                                    |
|                                                                                                                                                             | Código:                                                                                                        | SDS-PGE-FT-021 | Versión: |                                                                                    |
| Elaborado por: Nancy Chacón – Héctor I. Lara / Revisado por: Natalia Rodríguez / Aprobado por: Alejandro Gómez                                              |                                                                                                                |                |          |                                                                                    |

## FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

### Incidencia de la pobreza multidimensional en Bogotá D.C.

#### Definición del evento

Se considera pobres a aquellos hogares que tengan índice de pobreza multidimensional ponderado, igual o superior al 33% de las privaciones. Las 5 dimensiones que componen el IPM involucran los siguientes indicadores: Privación por logro educativo, Privación por analfabetismo, Privación por inasistencia escolar, Privación por rezago escolar, Privación por acceso a servicios para el cuidado de la primera infancia, Privación por trabajo infantil, Privación por desempleo de larga duración, Privación por empleo formal, Privación por falta de aseguramiento en salud, Privación por barreras de acceso a salud dada una necesidad, Privación por acceso a fuente de agua mejorada, Privación por inadecuada eliminación de excretas, Privación por material inadecuado de pisos, Privación por material inadecuado de paredes exteriores y Privación por hacinamiento crítico. Una persona se considera en situación de pobreza multidimensional cuando pertenece a un hogar que está privado en una tercera parte (suma ponderada) de los aportes de los 15 indicadores enlistados anteriormente, que se asocian con la situación de pobreza multidimensional.

#### Utilidad

El IPM adoptado para Colombia es un índice integrado que permite analizar múltiples dimensiones de la pobreza que son experimentadas simultáneamente por los hogares (unidad de análisis para este fin). Este índice se compone de 5 dimensiones, que agrupan 15 indicadores, cada indicador a su vez tiene un punto de corte definido para el cual un hogar es considerado en privación. Además, para el caso de esta medición en Colombia se utiliza una estructura de ponderación anidada, en la que cada dimensión tiene el mismo peso (20%) en el índice y cada indicador tiene el mismo peso al interior de cada dimensión (DANE).

#### Meta

No presenta

#### Forma de cálculo

En Colombia, la metodología para el cálculo de la pobreza multidimensional fue diseñada por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), usando como base la metodología de Alkire y Foster, y transferida al DANE durante el año 2012. El IPM se compone de cinco dimensiones: condiciones educativas del hogar, condiciones de la niñez y juventud, salud, trabajo, acceso a servicios públicos domiciliarios y condiciones de la vivienda. En mayo de 2012, el CONPES 150, determina que el DANE será la entidad encargada del cálculo de la pobreza multidimensional y divulgación de las cifras oficiales de pobreza monetaria y pobreza multidimensional.

La Encuesta de Calidad de Vida (ECV), que es la fuente oficial de información para el cálculo del IPM, cuenta con una cobertura de población importante tanto en municipios como en personas. Se tomaron en cuenta para la estratificación dos niveles:

1. Geográficos: los grupos o estratos de municipios se definen dentro de cada departamento en su respectiva clase (cabecera o centro poblado y rural disperso).
2. Inherentes al municipio: los valores del IPM y su tamaño poblacional según cabecera y resto definen al municipio en un estrato particular.

Basándose en el método de Ward de creación de grupos se definieron los estratos. A partir de la inicialización de 5 grupos se fue disminuyendo (colapsando estratos) el número de grupos con el mismo método.

#### Unidad de medición

Porcentaje.

#### Periodicidad de la actualización

Anual.

#### Fuente de información

- DANE - Anexo departamental de pobreza multidimensional 2024. Disponible en: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/pobreza-multidimensional>
- DANE - Anexo departamental de pobreza multidimensional 2018-2024. Disponible en: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/pobreza-multidimensional>
- DANE y SDP - Encuesta Multipropósito 2011, 2014, 2017, 2021. Cálculos: SDP-Dirección de Estudios Macro.

#### Serie disponible

2019-2024

#### Responsable

Jodie Marion Pineda Pinilla  
 SaluData - Observatorio de Salud de Bogotá  
[observatoriodesalud@saludcapital.gov.co](mailto:observatoriodesalud@saludcapital.gov.co)

#### Observaciones

La actualización de este indicador está sujeta a la disponibilidad de nuevos datos de la encuesta multipropósito y publicación de cifras DANE.

|                                                                                                                                                             |                                                                                                                |                |          |                                                                                    |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|----------|------------------------------------------------------------------------------------|
| <br><b>ALCALDÍA MAYOR<br/>DE BOGOTÁ D.C.</b><br><b>SECRETARÍA DE SALUD</b> | POLÍTICA Y GERENCIA ESTRATÉGICA<br>OBSERVATORIO DE SALUD DE BOGOTÁ<br>SISTEMA DE GESTIÓN<br>CONTROL DOCUMENTAL |                |          |  |
|                                                                                                                                                             | FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR                                                                                    |                |          |                                                                                    |
|                                                                                                                                                             | Código:                                                                                                        | SDS-PGE-FT-021 | Versión: |                                                                                    |
| Elaborado por: Nancy Chacón – Héctor I. Lara / Revisado por: Natalia Rodríguez / Aprobado por: Alejandro Gómez                                              |                                                                                                                |                |          |                                                                                    |

## FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

### Coeficiente de Gini en Bogotá D.C.

#### Definición del evento

El coeficiente de Gini es un indicador que permite medir la desigualdad del ingreso en una sociedad, especialmente a través del ingreso per cápita familiar (1). Dicha medición varía en una escala de "0 a 1" (cero a uno), siendo el valor de "0" (cero) la situación ideal en la que todos los individuos de una sociedad adquieren el mismo ingreso; y "1" (uno) el valor obtenido cuando todo el ingreso se concentra en un único individuo. De esta manera los valores próximos a "cero" dan cuenta de una distribución equitativa del ingreso, mientras que valores próximos a "uno" evidenciarán una situación de inequidad en la distribución de este.

#### Utilidad

Lo que se busca con esta medición es obtener una apreciación de la distancia (o diferencia) que existe entre la distribución real del ingreso presente en una sociedad, y una distribución teórica, en la que el ingreso es apropiado en condiciones de perfecta igualdad por parte de todos los individuos o grupo de hogares perceptores

#### Meta

No presenta

#### Forma de cálculo

Una curva de Lorenz muestra los porcentajes acumulados de ingreso recibido total contra la cantidad acumulada de receptores, empezando a partir de la persona o el hogar más pobre. El índice de Gini mide la superficie entre la curva de Lorenz y una línea hipotética de equidad absoluta, expresada como porcentaje de la superficie máxima debajo de la línea. Así, un índice de Gini de 0 representa una equidad perfecta, mientras que un índice de 100 representa una inequidad perfecta.

El coeficiente de Gini se calcula como una proporción de las áreas en el diagrama de la curva de Lorenz. Si el área entre la línea de perfecta igualdad y la curva de Lorenz es a, y el área por debajo de la curva de Lorenz es b, entonces el coeficiente de Gini es  $a/(a+b)$ .

#### Unidad de medición

Convencionalmente se han considerado tres intervalos de valores para su interpretación:

0-0,3: los valores obtenidos dentro de este intervalo son reflejo de una distribución equitativa del ingreso.

0,4-0,6: se puede hablar de situaciones de desigualdad, si se obtienen valores pertenecientes a este intervalo.

0,6 o más: valores superiores a 0,6 expresan una distribución gravemente inequitativa del ingreso

#### Periodicidad de la actualización

Anual.

#### Fuente de información

- DANE - Anexo departamental de pobreza multidimensional 2018-2021. Disponible en: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/pobreza-multidimensional>

#### Serie disponible

2003-2021

#### Responsable

Jodie Marion Pineda Pinilla  
 SaluData - Observatorio de Salud de Bogotá  
[observatoriodesalud@saludcapital.gov.co](mailto:observatoriodesalud@saludcapital.gov.co)

#### Observaciones

La actualización de este indicador está sujeta a la disponibilidad de nuevos datos de la encuesta multipropósito y publicación de cifras DANE.